JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono 2327399
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

4 de mayo de 2022

Proceso:	EJECUTIVO
Demandante:	AMADO DE JESÚS MISAS RESTREPO
Demandada:	COLPENSIONES
Radicado:	05001310500**2017**00**424**00
Asunto:	TERMINA PROCESO, ORDENA ARCHIVO

En el proceso ejecutivo laboral incoado por AMADO DE JESÚS MISAS RESTREPO contra COLPENSIONES, se ordena la entrega del título judicial 413230003868684 de abril 26 de 2022 por valor de $40.170, consignado por la demandada para el pago de las costas procesales, como se dispuso en el auto de abril 5 de 2022 que milita en el anexo 10 del expediente digital.

Se declara terminado el proceso por pago total de la obligación y el archivo de las diligencias, previa anotación del registro.

Se requiere al apoderado judicial de la parte ejecutante, con el fin de que allegue copia de la cédula de ciudadanía, e indique si autoriza el pago de los mismos por el Banco Agrario de Colombia o, en una cuenta personal de otra Corporación donde le cobraran los gastos administrativos, de acuerdo a la CIRCULARPCSJC20-17 del 29/04/2020 expedida por el C.S. de la J. Asimismo, el certificado de la cuenta a consignar y el correo electrónico.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **29743ae6148c998f869986bb57a8f61f7096e939f934b9ee65621c55f058a3d0**
Documento generado en 04/05/2022 01:37:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica